



BOLSA MEXICANA DE VALORES

ANEXO 1

**“CUESTIONARIO PARA EVALUAR EL
GRADO DE ADHESIÓN AL CÓDIGO DE
PRINCIPIOS Y MEJORES PRÁCTICAS DE
GOBIERNO CORPORATIVO POR PARTE DE
LAS SOCIEDADES EMISORAS”**

Introducción.

El Código de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo, emitido por el Consejo Coordinador Empresarial, contempla como Anexo 2 este Cuestionario, para facilitar la medición del grado de avance en la implementación de sus recomendaciones, el cual podrá ser aplicado por los Socios o Accionistas, el Consejo de Administración, sus consejeros, la administración de la sociedad y por las autoridades, en especial las reguladoras del mercado de valores; las bolsas de valores y los intermediarios bursátiles; las instituciones financieras y sus analistas; los inversionistas institucionales, de capital de riesgo y de capital privado; las calificadoras de valores; los asesores en la materia y otros interesados.

Se desea establecer un Cuestionario sencillo de contestar y de uso general, que permita plantear las preguntas sobre criterios y bases similares, cuyas respuestas lleven a resultados comparables y faciliten su tabulación y análisis.

Se busca promover que todas las sociedades civiles, mercantiles y de asistencia social, incorporen en forma voluntaria a su cultura los Principios de Gobierno Corporativo contenidos en el Código, así como las Mejores Prácticas que de ellos se deriven.

Sociedad emisora con valores inscritos en el Registro Nacional de Valores.

Las sociedades mercantiles con valores inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV), al aplicar este cuestionario estarán informando su grado de cumplimiento con los Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo recomendadas en el Código de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo y con las señaladas en la Ley del Mercado de Valores (LMV) y las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores (CUE).

Para efectos del Reporte Anual a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), a las Bolsas de Valores y al público inversionista, la revelación sobre el grado de adhesión al Código está contemplada en las disposiciones generales y en el Reglamento Interior de las Bolsas de Valores.

Objetivos de su aplicación.

Los Principios de Gobierno Corporativo van encaminados a establecer las Mejores Prácticas Corporativas que contribuyan a mejorar la integración y el funcionamiento del Consejo de Administración y sus órganos intermedios de apoyo, las cuales son aplicables a todo tipo de sociedades públicas y privadas en general, sin distinguir su tamaño, su actividad o su composición accionaria.

Si bien las recomendaciones son de aplicación voluntaria, es deseable que todas las sociedades las incorporen en su gobierno corporativo; para ello, cada una definirá, de acuerdo a sus necesidades de institucionalización, el paso y medida de su implementación.

Se busca conocer el grado de avance que tengan las sociedades mexicanas en su proceso de institucionalización, al aplicar en su Gobierno Corporativo las recomendaciones del Código de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo; esto permitirá evaluar su desarrollo y ubicar a México en el contexto mundial de los países comprometidos con la difusión e implementación de las Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo.

Recomendaciones para su aplicación.

Se ha procurado utilizar un lenguaje sencillo para las preguntas y hacer amigable el procedimiento para responder, incluso, en forma electrónica.

Para las funciones se ha seguido el orden que tienen en el Código. Es conveniente recordar que dichas funciones pueden llevarse a cabo por uno o varios comités según las necesidades de institucionalización de la sociedad, con la recomendación de que si hay un comité que atienda varias funciones, éstas se traten en sesiones separadas.

Cada una de las preguntas señala la Mejor Práctica de Gobierno Corporativo del Código, con objeto de que el usuario pueda encontrar fácilmente el texto completo.

El Cuestionario es aplicable en su totalidad a las sociedades civiles, mercantiles y de asistencia social, independientemente de que coticen o no en el mercado de valores.

Instructivo para su aplicación.

El Cuestionario contiene preguntas sobre los siguientes temas:

- a) Asamblea de accionistas
- b) Consejo de administración
- c) Función de auditoría
- d) Función de evaluación y compensación
- e) Función de finanzas y planeación
- f) Función de riesgo y cumplimiento
- g) Función de sostenibilidad

Las preguntas del Cuestionario deberán contestarse de forma afirmativa o negativa en la columna correspondiente o, en su caso, indicando el valor o dato numérico solicitado.

Es conveniente que las explicaciones a la respuesta, positiva o negativa, sean muy precisas, claras y se anoten en la columna de comentarios, con el fin de conocer la forma como se cumple con la Mejor Práctica recomendada.

Si la respuesta fuese negativa, la sociedad explicará la razón por la cual no cumple con la Mejor Práctica recomendada y en su caso, aclarar si cuenta con un mecanismo alterno de cumplimiento.

En el caso de Emisoras Subsidiarias cuyas Controladoras coticen también en las Bolsas de Valores, deberán responder el cuestionario en forma normal y en aquellas preguntas que cumplan a través de su controladora deberán explicarlo en la columna de comentarios.

Es importante aclarar, que las funciones mencionadas podrán ser desarrolladas directamente por el Consejo de Administración o por uno o varios órganos intermedios. Esto significa que no necesariamente se debe crear un órgano para cada función y considerar que si hay un Comité que atienda varias funciones, estas se traten en sesiones separadas.

CUESTIONARIO PARA EVALUAR EL GRADO DE ADHESIÓN AL CÓDIGO DE PRINCIPIOS Y MEJORES PRÁCTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

2.1 PROMOCION DE UNA CONDUCTA EMPRESARIAL RESPONSABLE Y DE UNA CULTURA DE LA SOSTENIBILIDAD.	Si	No	Comentarios
1. ¿Los Socios o Accionistas, el Consejo de Administración y los directivos de alto nivel fomentan una cultura de contribución al Desarrollo Sostenible en el ámbito de las operaciones a través del respeto a los derechos humanos, las normas laborales, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción? (Mejor Práctica 1)	Si		
2. ¿La Sociedad cuenta con mecanismos de debida diligencia para la conducta empresarial responsable en la identificación, mitigación y prevención de Impactos Sociales y Ambientales, entre otros? (Mejor Práctica 1)	Si		
3. ¿La Sociedad cuenta con mecanismos de respuesta a las demandas de remediación y solución de los Impactos Sociales y Ambientales generados por la Sociedad? (Mejor Práctica 1)	Si		
4. ¿La Sociedad mantiene a disposición de todos los integrantes de la Sociedad la información pertinente sobre la cultura de impulso del desarrollo sostenible? (Mejor Práctica 1)	Si		

5. ¿Los Accionistas o Socios, miembros del Consejo de Administración y/o sus órganos intermedios, se mantienen informados y a la vanguardia en temas clave de Sostenibilidad corporativa, para analizar y decidir de manera más informada frente a las posibles amenazas y oportunidades del negocio, así como para construir las estrategias relacionadas con el Desarrollo Sostenible? (Mejor Práctica 2)	Si		
--	----	--	--

2.2 RECOMENDACIONES SOBRE LA OPERACIÓN DE LAS ASAMBLEAS DE SOCIOS O ACCIONISTAS	Si	No	Comentarios
6. ¿La Sociedad cuenta con mecanismos adecuados a fin de que los Socios o Accionistas estén informados de manera oportuna sobre las normas que rigen a las Asambleas? (Mejor Práctica 3)	Si		
7. ¿En el Orden del Día se evita agrupar asuntos relacionados con diferentes temas? (Mejor Práctica 3)	Si		
8. ¿En el Orden del Día se evita el rubro referente a Asuntos Varios, Asuntos Generales o similares? (Mejor Práctica 3)	Si		
9. ¿La Sociedad contempla en sus estatutos la celebración o asistencia a las Asambleas por medios telemáticos? (Mejor Práctica 4)	Si		
10. ¿En caso afirmativo a la pregunta anterior, la Sociedad cuenta con un protocolo de participación, reglas claras, mecanismos de protección de la información y de identificación de los asistentes, así como una metodología de votación para la celebración o asistencia a las Asambleas por medios telemáticos? (Mejor Práctica 4)	La Sociedad cuenta con un mecanismo de asistencia remota mediante el cual los accionistas pueden solicitar previamente un enlace de acceso seguro. A través de este proceso previo, se valida la identidad y acreditación de los asistentes, garantizando un entorno telemático controlado que protege la información, establece las pautas de participación y permite el adecuado ejercicio del derecho de voto durante la Asamblea.		
11. ¿Los Socios o Accionistas tienen acceso, con suficiente anticipación, a toda la información necesaria sobre la metodología para llevar a cabo las Asambleas para su análisis, participación y adecuada toma de decisiones? (Mejor Práctica 5)	Si		La Sociedad pone a disposición de los accionistas el Orden del Día con la anticipación legal requerida. Sin embargo, la descripción detallada y la totalidad del material de soporte sobre los puntos a tratar se entregan el día de la

		celebración de la Asamblea. Cabe destacar que, para asuntos de gran relevancia o impacto estructural (tales como la cancelación de acciones o movimientos extraordinarios), la Sociedad garantiza que el público inversionista reciba la información necesaria de forma anticipada a través de la publicación de avisos generales o eventos relevantes. Adicionalmente, la Sociedad cuenta con departamento de atención a inversionistas que se encarga de comunicar los asuntos relevantes. En este sitio de internet de la empresa también se puede consultar los principales datos de la mismas así como contactar al departamento de Relación con Inversionistas. La empresa presenta sus informes y eventos
--	--	---

			relevantes a la BMV.
12. ¿La información sobre la fecha, lugar o forma, así como el contenido de cada punto establecido en el Orden del Día está disponible y de fácil acceso por lo menos con quince días naturales de anticipación? (Mejor Práctica 5)	Si		
13. ¿Con el objeto de facilitar la votación, los mandatarios tienen claro el sentido en el que ejercerán los derechos de los Socios o Accionistas que representan? (Mejor Práctica 6)	Si		
14. ¿Los Socios o Accionistas de la Sociedad, de acuerdo al orden del día, proporcionan en su caso al los mandatarios en detalle toda la información y documentación, así como la instrucción sobre las alternativas y sentido del voto? (Mejor Práctica 6)	Si		
15. En relación con la elección del Consejo de Administración:			
a) ¿El proceso de selección y nombramiento de los miembros del Consejo de realiza de manera individual, evitando el voto por planilla? (Mejor Práctica 7)		No	
b) ¿Se incluye la propuesta de integración del Consejo de Administración y el currículum de los candidatos con información suficiente para evaluar su categoría, experiencia, conocimiento, habilidades, prestigio, calidad moral, honorabilidad y, en su caso, su independencia? (Mejor Práctica 7)	Si		
c) ¿Se valora la experiencia de los Consejeros en la gestión de riesgos relacionados a aspectos no financieros, incluidos los Impactos Sociales y Ambientales? (Mejor Práctica 7)	Si		
d) ¿Los Socios o Accionistas votan respecto de la retribución de los miembros del Consejo de Administración y fijan normas y Lineamientos para evaluar su desempeño? (Mejor Práctica 7)	Si		

2.3 INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ENTRE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LOS SOCIOS O ACCIONISTAS	Si	No	Comentarios
16. ¿El Consejo de Administración en su "Informe Anual a la Asamblea de Accionistas", incluye aspectos relevantes de los trabajos de este órgano como de cada órgano intermedio o comités, que realizan las funciones de?: (Mejor Práctica 8)			
a) Auditoría ***	Si		Se incluye un informe específico de actividades del Comité de Auditorías y Prácticas Societarias.
b) Evaluación y compensación	Si		Se incluyen datos relevantes de capacitación y desarrollo de personal.
c) Finanzas y planeación	Si		Se incluyen actividades relativas a la

			operación de las tres divisiones de negocio de la empresa y su marcha en general.
d) Riesgo y cumplimiento	Si		Se incluye la supervisión del Mapa de Riesgos Críticos y las acciones de mitigación implementadas. Se reporta el cumplimiento del Código de Ética y la efectividad de las líneas de denuncia y mecanismos de prevención de fraude.
e) Prácticas societarias***	Si		Se rinde cuenta sobre las operaciones con partes relacionadas y las transacciones relevantes del ejercicio, confirmando que fueron realizadas en condiciones de mercado y en beneficio del interés social, evitando conflictos de interés.
f) Sostenibilidad	Si		Se detallan los avances en la Estrategia ASG (Ambiental, Social y Gobernanza), incluyendo el progreso hacia las metas de descarboniza

			ción, el impacto social de 'La Huella' y la adopción de estándares internacionales (ISSB/SASB) para la gestión de riesgos climáticos y de capital humano.
g) Otras (detalle)			
17. ¿Los informes de cada órgano intermedio o comité presentados al Consejo están a disposición de los accionistas junto con el material para la Asamblea, a excepción de aquella información que debe conservarse en forma confidencial? (Mejor Práctica 8)	Si		
18. ¿En el Informe Anual presentado a la Asamblea de Accionistas se incluyen los nombres de los integrantes de cada órgano intermedio? (Mejor Práctica 8)	Si		
***Función obligatoria para las Sociedades que cotizan con acciones en el mercado de valores, la cual pueden llevar a cabo en forma compartida con otras funciones o en un solo comité.			
19. ¿La Sociedad cuenta con los mecanismos de comunicación necesarios que le permitan mantener adecuada y oportunamente informados a los Socios o Accionistas e inversionistas con relación a la marcha de la Sociedad? En caso afirmativo, detalle cuales, y en caso negativo explique por qué: (Mejor Práctica 9)	Si		
a) Detalle y/o explique	La Sociedad garantiza el flujo de información a través de una estrategia integral liderada por el departamento de Relación con Inversionistas. Los principales mecanismos de comunicación son: la divulgación oportuna de información financiera (trimestral y anual) y eventos relevantes ante la BMV y la CNBV; un sitio web corporativo actualizado con presentaciones y datos clave; atención directa y continua a los accionistas por parte del equipo de IR; y la celebración de llamadas de resultados (earnings calls) para discutir el desempeño de la Sociedad con el público inversionista.		
20. ¿La Sociedad cuenta con los mecanismos de comunicación necesarios que le permitan mantener adecuadamente informados a los Socios, accionistas o inversionistas sobre los posibles impactos adversos que las actividades de la misma generan en materia?: (Mejor Práctica 9)			
a) Social	Si		
b) Ambiental	Si		

c) De Derechos Humanos	Si		
d) Cumplimiento Normativo	Si		
e) Temas Éticos	Si		
21. ¿Se tiene establecido un procedimiento para la identificación, prevención, gestión y solución efectiva de los conflictos de todo tipo entre los accionistas, consejeros y miembros de la administración de la Sociedad, incluso en sus distintas estructuras organizacionales que lo requieran, privilegiando los mecanismos alternativos de solución de controversias, implantando esta cultura en toda la organización? (Mejor Práctica 10)	Si		
a) En caso de ser afirmativa, detalle y/o explique	La prevención y solución de controversias se gestiona mediante mecanismos internos colegiados de revisión y escalamiento. Cuando se identifica un posible conflicto, este se canaliza a las instancias correspondientes (tales como la Dirección General, los Comités de apoyo o el propio Consejo de Administración) para su análisis y resolución mediante el diálogo. Este proceso garantiza la trazabilidad documental de los casos y sus resoluciones a través de las actas y minutas de dichos órganos, privilegiando siempre la mediación interna.		

3.1 FUNCIONES GENÉRICAS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	Si	No	Comentarios
22. ¿El Consejo de Administración realiza las siguientes funciones?: (Mejor Práctica 11)			
a) Propone y define el rumbo estratégico de la Sociedad para asegurar su estabilidad y permanencia en el tiempo.	Si		
b) Analiza y establece los lineamientos generales para la determinación del plan estratégico de la Sociedad, determinando un modelo de seguimiento de la ejecución y gestión de dicho plan, que permita monitorear los resultados e identificar desviaciones de manera oportuna.	Si		
c) Asegura que el plan estratégico contemple la generación de valor económico, social y ambiental para los Socios o Accionistas.	Si		
d) Se cerciora que todos los Socios o Accionistas:			
i. Tengan un trato equitativo.	Si		
ii. Se respeten sus derechos.	Si		
iii. Se protejan sus intereses.	Si		
iv. Se les dé el mismo acceso a la información de la Sociedad necesaria para ejercer sus derechos y realizar sus deberes.	Si		
e) Asegura que el plan estratégico contemple la generación de valor social, ambiental y económico para los socios o accionistas, así como la permanencia en el tiempo de la Sociedad?	Si		

f)	Promueve la Sostenibilidad de la Sociedad para la generación de valor a largo plazo, considerando la generación de valor sostenible en la propia estrategia y en todas las decisiones y actividades de la Sociedad incluyendo los sistemas de remuneración.	Si		
g)	Promueve que la sociedad, en la toma de sus decisiones, considere y evalúe los impactos materiales que puedan sufrir como resultado de sus actividades.	Si		
h)	Asegura la conducción honesta y responsable de la Sociedad y brinda certidumbre y confianza a los Socios o Accionistas.	Si		
i)	Asegura que la Sociedad emita un programa de cumplimiento empresarial que contemple un Código de Ética y fomenta la integridad y el cumplimiento de los mismos.	Si		
j)	Asegura la existencia de mecanismos para la revelación de hechos indebidos que lleven a cabo empleados y/o directivos de la Sociedad, así como el anonimato y la protección de los informantes, estableciendo procedimientos y mecanismos seguros para recibir las denuncias relativas a comportamientos ilegales o contrarios a la normatividad y/o a los Lineamientos de la Sociedad, contemplando además, tomar las acciones ante las autoridades correspondientes, cuando lo consideren necesario.	Si		
k)	Vigila la prevención de operaciones ilícitas tanto de la Sociedad como de sus empleados, directivos, consejeros y socios o accionistas, así como en su caso, la denuncia de los mismos ante quien corresponda.	Si		
l)	Establece esquemas de prevención y gestión eficiente de conflictos tanto de la Sociedad como de sus empleados, directivos, consejeros, socios o accionistas.	Si		
m)	Supervisa la operación de la Sociedad	Si		
n)	Aprueba la gestión de la Sociedad.	Si		
ñ)	Incorpora valores e innovación a la cultura y forma de actuar de la Sociedad.	Si		
o)	Establece lineamientos de diversidad, inclusión y equidad de género dentro de los marcos de actuación de la Sociedad.	Si		
p)	Fomenta la integridad, la ética y la conducta empresarial responsable y asegura el cumplimiento normativo dentro de la Sociedad como pilar estratégico.	Si		
q)	Considera los ámbitos temáticos incluidos en las Líneas Directrices de la OCDE y el Código de Integridad y Ética Empresarial del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), en el desarrollo de sus análisis y la emisión de sus opiniones.	Si		
r)	Impulsa la adopción de Lineamientos y mecanismos de gestión de riesgos que cubran los ámbitos temáticos de los documentos señalados.	Si		
s)	Nombra al Director General y, en su caso, a los directivos de alto nivel de la Sociedad, evalúa y aprueba su desempeño y compensación.	Si		
t)	Designa al Secretario del Consejo de Administración y fija su compensación, en caso de que la Asamblea de Socios o Accionistas no lo haya hecho.	Si		
u)	Asegura la emisión y revelación responsable de la Información Relevante de los negocios de la Sociedad a los Socios o Accionistas, así como la efectiva rendición de cuentas por parte de la operación de la Sociedad.	Si		

v) Asegura el establecimiento de mecanismos de Control Interno y de calidad de la información, incluyendo sin limitar, información financiera y no financiera.	Si		
w) Establece los lineamientos necesarios, aprueba y vigila periódicamente las operaciones con Partes Relacionadas, así como decidir sobre la contratación de terceros expertos que emitan su opinión al respecto.	Si		
x) Promueve el establecimiento de un Plan Formal de Sucesión para:			
i. El Director General, los directivos de alto nivel así como cualquier otro puesto clave de la Sociedad.	Si		
ii. Los directivos de alto nivel.	Si		
iii. Cualquier otro puesto clave de la Sociedad.	Si		
y) Asegura el establecimiento de planes para la continuidad del negocio, manejo de situaciones de crisis y recuperación de la información, en casos de necesidad.	Si		
z) Asegura el establecimiento de mecanismos para la identificación, análisis, administración, control y adecuada revelación de los riesgos estratégicos e incumplimientos, incluidos de manera enunciativa mas no limitativa de aquellos en materia ambiental, social y de Gobierno Corporativo, así como de derechos humanos (incluidos aquellos en los que es corresponsable a través de su cadena de valor), regulatorios, normativos y éticos que las actividades de la Sociedad puedan producir hacia las partes interesadas.	Si		
aa) Se cerciora que la Sociedad cuente con los mecanismos necesarios que permitan comprobar que cumple con las diferentes disposiciones legales y organizacionales que le son aplicables, entre ellas un Plan o Programa de Cumplimiento Empresarial que, cuando se justifique y se considere necesario para la Sociedad, contemple en el mismo la auditoría legal por parte de un tercero independiente.	Si		
ab) Toma las medidas necesarias para proteger la información propiedad de la Sociedad que por su naturaleza o sensibilidad no deba ser revelada, incluyendo dentro de dichas medidas acciones tendientes a proteger la integridad de la información y los sistemas de la Sociedad; considerando la implementación y vigilancia de Lineamientos de confidencialidad.	Si		
ac) Verifica que la Sociedad cuente con Lineamientos en materia de ciberseguridad y promueva una cultura de ciberseguridad.	Si		
ad) Asegura que se implemente una cultura organizacional que promueva el desarrollo del talento y el logro de los resultados.	Si		
23. ¿El Consejo de Administración se concentra en la estrategia y vigilancia de la Sociedad? (Mejor Práctica 12)	Si		
24. ¿Se delega la operación al Director General y su equipo de dirección, con objeto de que las líneas de autoridad y de responsabilidad sean transparentes, estén bien delimitadas y diferenciadas evitando conflictos de roles? (Mejor Práctica 12)	Si		
25. ¿El Consejo de Administración se asegura de que la Sociedad establezca dentro de sus lineamientos el cumplimiento de la debida diligencia para la Conducta Empresarial Responsable, basada en la identificación, mitigación, prevención y reparación de riesgos? (Mejor Práctica 13)	Si		

26. ¿El Consejo de Administración vigila el desempeño no financiero de la Sociedad en los aspectos?: (Mejor Práctica 14)			
a) Ambientales.	Si		
b) Sociales.	Si		
c) De Gobierno Corporativo.	Si		
d) De Derechos Humanos.	Si		
e) De Diversidad.	Si		
f) Ética.	Si		
g) Cumplimiento Normativo.	Si		
27. ¿Se incluye el desempeño no financiero en el Informe Anual a la Asamblea, considerando los incisos a) a h) anteriores? *** (Mejor Práctica 14)	Si		
*** En el caso de emisoras que coticen en bolsa, considerar lo dispuesto en las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores			

3.2 COMPOSICIÓN E INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	Si	No	Comentarios
28. ¿Se establecen lineamientos claros para?: (Mejor Práctica 15)			
a) La definición del perfil de los Consejeros.	Si		
b) El logro de sus objetivos específicos y medibles.	Si		
c) El mecanismo para su nominación, designación, evaluación y compensación.	Si		
29. ¿Los lineamientos incluyen criterios que promuevan la diversidad, inclusión e igualdad de género, así como de alineación con la estrategia de largo plazo que prioricen la experiencia y las competencias del Consejero? (Mejor Práctica 15)	Si		
30. ¿Cuál es el número de Consejeros propietarios que integran el Consejo de Administración? *** (Mejor Práctica 16, LMV)			15
31. ¿Se define a través de lineamientos las cualidades, características y experiencia requerida para el desempeño del puesto del Presidente así como las habilidades de gestión y liderazgo necesarias? (Mejor Práctica 16)	Si		
32. En caso de haber Consejeros suplentes indique: (Mejor Práctica 16)			
a) El número de Consejeros suplentes que integran el Consejo de Administración:			La Sociedad no cuenta con Consejeros suplentes.
b) ¿Se fomenta una coordinación activa del Consejero propietario con el Consejero Suplente que les permita intercambiar información y lograr una participación más efectiva?			
c) ¿El Consejero propietario participa en el proceso de selección de su respectivo suplente?			
d) Al designar Consejeros suplentes ¿pueden suplir de forma indistinta a cualquier propietario?			
e) ¿El consejero propietario y su suplente se mantienen mutuamente informados acerca de los asuntos tratados en las sesiones del Consejo de Administración a las que asisten?			
f) ¿El nombramiento de Consejeros suplentes consta en los estatutos sociales de la Sociedad?			
g) ¿Cada Consejero Propietario Independiente tiene un Consejero Suplente también Independiente?			

*** Las Sociedades que cotizan con acciones en el mercado de valores pueden tener un máximo de 21 consejeros.			
33. ¿El Presidente del Consejo de Administración es una persona distinta al Director General de la Sociedad? (Mejor Práctica 17)	Si		
34. ¿Existen mecanismos y lineamientos para delimitar las funciones mínimas del Presidente del Consejo de Administración? (Mejor Práctica 17)	Si		
35. ¿Se establecen lineamientos para la nominación, selección, designación y compensación de Consejeros independientes? (Mejor Práctica 18)	Si		
36. ¿Se considera la participación de todos de todos los accionistas y/o grupos que representen el capital social que sean representados por Consejeros independientes? (Mejor Práctica 18)		No	
37. Del total de miembros propietarios del Consejo de Administración, cuántos son: (Mejor Práctica 18)			
a) Independientes (Es aquel que cumple con los requisitos de independencia).			8
b) Patrimoniales (Accionistas, incluso cuando pertenecen al grupo de control de la Sociedad que no forman parte del equipo de dirección).			7
c) Patrimoniales independientes (Accionistas que no ejercen influencia significativa, ni poder de mando, ni están vinculados con el equipo de dirección de la Sociedad).			0
d) Relacionados (Es aquel consejero que únicamente es funcionario).			0
e) Patrimoniales relacionados (Son aquellos Accionistas que forman parte del equipo de dirección).			0
38. ¿Los Consejeros independientes representan cuando menos el 25% del total de Consejeros? (Mejor Práctica 18)	Si		
39. ¿Los Consejeros Independientes participan en los órganos intermedios? (Mejor Práctica 18)	Si		
40. ¿Se establecen políticas respecto a la duración de los Consejeros Independientes? (Mejor Práctica 18)	Si		La Sociedad cuenta con lineamientos definidos respecto a la permanencia de los Consejeros Independientes, estableciendo que la duración de su encargo está sujeta a la edad de jubilación estipulada institucionalmente. Esta política tiene como objetivo garantizar la continuidad estratégica,

			capitalizar la curva de aprendizaje y aprovechar el profundo conocimiento que adquieren sobre la dinámica del negocio a lo largo de su gestión.
41. Los Consejeros Independientes al momento de ser nombrados entregan al Presidente de la Asamblea de Accionistas una Manifestación de cumplimiento de los requisitos de independencia tales como: (Mejor Práctica 19)			
a) Cumplimiento de los requisitos de independencia.		No	
b) Estar libre de conflictos de interés.		No	
c) No tener su lealtad comprometida.		No	
d) Poder ejercer su función cumpliendo con su Deber Fiduciario.		No	
42. ¿El Consejo elabora un protocolo para potenciales Conflictos de Interés de algún miembro y que éste se active en caso de que, en alguna discusión o sesión del Consejo, se identifique algún potencial Conflicto de Interés entre sus miembros?	Si		
43. ¿La manifestación que se menciona en el numeral 40 de este cuestionario, se ratifica anualmente? (Mejor Práctica 19)	Si		
44. ¿Se informe de manera inmediata al Presidente del Consejo en caso de actualizarse alguno de los supuestos de Conflicto de Interés? (Mejor Práctica 19)	Si		
45. ¿La Sociedad toma en consideración las capacidades habilidades, méritos, experiencias individuales y profesionales de cada uno de sus integrantes, promoviendo en este sentido una cultura empresarial, en el que da especial relevancia a la participación de la mujer y el enfoque de diversidad e inclusión en la integración del Consejo de Administración y sus órganos intermedios? (Mejor Práctica 20)	Si		
46. ¿Cuántas mujeres integran el Consejo de Administración? (Mejor Práctica 20)			
a) Propietarias			3
b) Suplentes			0
47. ¿Qué categoría tienen?			
a) Independientes			1
b) Patrimoniales			2
c) Patrimoniales Independientes			0
d) Relacionadas			0
e) Patrimoniales Relacionadas			0
48. ¿Se promueve activamente la participación de la mujer y de personas con conocimientos en distintas disciplinas, profesiones, industrias, entre otras, de forma tal, que se pueda contar con una pluralidad de opiniones, perspectivas y visiones en la integración del Consejo de Administración y los órganos intermedios? (Mejor Práctica 20)	Si		
49. ¿Se establecen Lineamientos corporativos que impulsen una diversidad proporcional en la integración del Consejo de Administración con perspectiva de género? (Mejor Práctica 20)		No	
50. ¿En el Informe Anual que presenta el Consejo de Administración se señala: (Mejor Práctica 21)			

a) La categoría de cada consejero.	Si		
b) La actividad profesional o empresarial de cada uno de los consejeros a la fecha del informe.	Si		
51. ¿El Consejo está integrado por personas con habilidades y experiencia en diversos campos que representen y velen por los intereses de la Sociedad y de todos sus Socios o Accionistas, que cuenten con los conocimientos necesarios para desempeñar su cargo a fin de que, entre otras cuestiones, evalúen y decidan sobre los asuntos más importantes, así como el rumbo estratégico y destino de la propia Sociedad, contribuyendo a la identificación y solución de sus principales objetivos? (Mejor Práctica 22)	Si		
52. ¿Con la finalidad de identificar áreas de mejora y oportunidades, la Sociedad lleva a cabo periódicamente evaluaciones de los Consejeros en lo individual y del funcionamiento del Consejo como órgano colegiado? (Mejor Práctica 23)		No	
53. ¿Se llevan a cabo evaluaciones con el apoyo de un externo de los Consejeros en lo individual y del funcionamiento del Consejo como órgano colegiado, al menos una vez cada cuatro años? (Mejor Práctica 23)		No	
54. ¿La Sociedad cuenta con Lineamientos que sugieran un periodo de permanencia de los miembros del Consejo? (Mejor Práctica 24)		No	
55. ¿La Sociedad cuenta con un plan de sucesión que identifique y desarrolle a posibles nuevos miembros del Consejo? (Mejor Práctica 24)	Si		
56. ¿Los procesos de nominación y sucesión de Consejeros se comunican abiertamente? (Mejor Práctica 24)	Si		
57. ¿Existe flexibilidad en la adaptación de las prácticas de sucesión y rotación de Consejeros de acuerdo con las necesidades y circunstancias específicas de la Sociedad? (Mejor Práctica 24)	Si		

3.3 FUNCIONES BÁSICAS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y APOYO DE ÓRGANOS INTERMEDIOS	Si	No	Comentarios
58. Con el propósito de tomar decisiones más informadas, señale si las siguientes funciones son atendidas por el Consejo de Administración: (Mejor Práctica 25)			
a) Auditoría ***	Si		
b) Evaluación y Compensación	Si		
c) Finanzas y Planeación	Si		
d) Prácticas Societarias ***	Si		
e) Riesgo y Cumplimiento		No	
f) Sostenibilidad			
g) Otros (detalle)			
59. Indique qué órgano intermedio desarrolla cada una de las siguientes funciones: (Mejor Práctica 25)			
a) Auditoría ***			Comité de Auditoría y Prácticas Societarias
b) Evaluación y Compensación			Comité de Dirección
c) Finanzas y Planeación			Comité de Dirección

d) Prácticas Societarias ***			Comité de Auditoría y Prácticas Societarias
e) Riesgo y Cumplimiento			Comité de Auditoría y Prácticas Societarias
f) Sostenibilidad			No existe un órgano intermedio a nivel del Consejo exclusivo en este rubro. La Sociedad se apoya de una instancia ejecutiva denominada 'La Mesa de la Huella'. Esta instancia es presidida directamente por el Director General y funge como el grupo estratégico encargado de coordinar, ejecutar y supervisar la estrategia integral de Sostenibilidad (ASG) en todas las unidades de negocio de la compañía, asegurando el cumplimiento de las metas y reportando los avances y resultados al Consejo de Administración.
g) Otros (detalle)			
60. ¿Los órganos intermedios tienen objetivos claros, precisos y se defina su composición, integración, funcionamiento y delegación de autoridad? (Mejor práctica 26)	Si		
61. ¿Los órganos intermedios están integrados preferentemente por Consejeros Independientes? (Mejor práctica 26)	Si		El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

			únicamente está integrado por Consejeros Independientes.
62. Indique el número de miembros que integran los siguientes órganos intermedios:			
a) Auditoría ***			3
b) Evaluación y Compensación			2
c) Finanzas y Planeación			2
d) Prácticas Societarias ***			3
e) Riesgo y Cumplimiento			3
f) Sostenibilidad			0
g) Otros (detalle)			0
63. ¿Con qué periodicidad informan al Consejo de Administración sobre sus actividades? (Mejor práctica 26)			
a) Auditoría ***			Trimestral
b) Evaluación y Compensación			Mensual
c) Finanzas y Planeación			Mensual
d) Prácticas Societarias ***			Trimestral
e) Riesgo y Cumplimiento			Trimestral
f) Sostenibilidad			Anual. La Mesa de la Huella sesiona y evalúa métricas de forma trimestral directamente con el Director General. Posteriormente, se consolida dicha información para presentar un reporte formal de resultados, avances y cumplimiento de metas de la estrategia ASG al Consejo de Administración con una periodicidad anual.
g) Otros (detalle)			
64. ¿El presidente de cada órgano intermedio invita a sus sesiones a los directivos de la Sociedad cuyas responsabilidades estén relacionadas con los temas a tratar? (Mejor práctica 26)	Si		

65. ¿Cada Consejero Independiente participa en, al menos, un órgano intermedio? (Mejor práctica 26)		No	
66. Si la respuesta a la pregunta anterior es negativa, explique por qué.			La disponibilidad de tiempo de los consejeros es limitada.
67. ¿El órgano intermedio encargado de la función de auditoría está presidido por un consejero independiente que tiene conocimientos y experiencia en aspectos contables y financieros y de control interno? (Mejor Práctica 26)	Si		
68. Si la respuesta a la pregunta anterior es negativa, explique por qué.			
69. ¿Las sesiones de los órganos intermedios se convocan con por lo menos siete días naturales de anticipación a la fecha de celebración? (Mejor Práctica 26)	Si		
70. ¿En la convocatoria se adjunta la información necesaria para tratar los asuntos contenidos en el orden del día? (Mejor Práctica 26)	Si		
71. ¿Las sesiones de los órganos intermedios quedan debidamente documentadas y firmadas por los presentes? (Mejor Práctica 26)	Si		
***Función obligatoria para las Sociedades que cotizan con acciones en el mercado de valores, la cual pueden llevar a cabo en forma compartida con otras funciones o en un solo comité.			

3.4 REGLAS DE OPERACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	Si	No	Comentarios
72. ¿Cuántas sesiones realiza el Consejo de Administración durante el ejercicio? (Mejor Práctica 27)			4
73. Si la respuesta a la pregunta anterior es menos de 4, explique cuál sería la razón:			
a) No está a tiempo la información.			
b) Por costumbre.			
c) No se le da importancia.			
d) Otras (detalle)			
74. ¿Los estatutos de la Sociedad contemplan la celebración de sesiones del Consejo u órganos intermedios a través de medios telemáticos? (Mejor Práctica 28)	Si		
75. ¿La Sociedad cuenta con un protocolo de participación, reglas claras, mecanismos de protección de la información y de identificación de los asistentes, así como una metodología de votación para la celebración telemática de sesiones del Consejo u órganos intermedios? (Mejor Práctica 28)	Si		La Sociedad cuenta con lineamientos claros para la celebración de sesiones telemáticas. Como mecanismo de identificación y protección, se requiere de forma previa la acreditación

			mediante una identificación oficial vigente y su constancia de depósito de acciones, para el caso de sesiones de Consejo. Para Órganos Intermedios, el protocolo exige la elaboración y validación de una minuta posterior a la sesión. La metodología de votación se realiza en vivo durante la sesión, donde el sentido del voto es recabado y confirmado expresamente por el Presidente del Consejo.
76. ¿El Consejo de Administración cuenta con un secretario propietario o titular? (Mejor Práctica 29)	Si		
77. ¿El secretario es miembro del Consejo? (Mejor Práctica 29)		No	
78. ¿El secretario elabora una acta describiendo los asuntos tratados, los acuerdos tomados, la fecha de su cumplimiento y en caso de que alguno de los temas tratados reciba votos en sentido negativo, que de estos se redacten con claridad las razones de dicho voto? (Mejor Práctica 29)	Si		
79. ¿Existen reglas claras por las cuales se pueda convocar a una sesión del Consejo de Administración de conformidad con la ley y los estatutos de la Sociedad, lo que podría incluir una convocatoria realizada por el presidente del Consejo de Administración o de algún órgano intermedio? (Mejor Práctica 30)	Si		
80. Si la respuesta a la pregunta anterior es positiva, detalle dichas reglas.			Se encuentra estipulado en el Artículo Vigésimo de los estatutos, en donde se establecen claramente las reglas, canales y

			facultades para convocar a sesiones del Consejo de Administración. Estas disposiciones facultan no solo al Presidente del Consejo, sino también a los presidentes de los órganos intermedios (como el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias) o a un porcentaje determinado de consejeros, garantizando así la pluralidad y el flujo oportuno de información ante cualquier eventualidad.
81. ¿Con cuántos días de anticipación tienen acceso los miembros del Consejo a la información que es relevante y necesaria para la toma de decisiones, de acuerdo con el orden del día contenido en la convocatoria, con la mayor antelación posible? (Mejor Práctica 31)			10
82. ¿Se cuentan con mecanismos que aseguren que los consejeros puedan evaluar propuestas que requieran confidencialidad o cuando una situación de urgencia lo requiera? (Mejor Práctica 31)	Si		
83. Si la respuesta a la pregunta anterior es positiva, seleccione ¿cuál o cuáles son los mecanismos?			
a) Vía telefónica	Si		
b) Correo electrónico	Si		
c) Intranet	Si		
d) Documento Impreso	Si		
e) Otro (detalle)			
84. ¿Los Consejeros designados por primera vez tienen acceso a entrevistas con los demás miembros del Consejo de Administración y órganos intermedios, con el Secretario, Director General y directivos de primer nivel, y otros empleados de la Sociedad que se consideren pertinentes como parte de su proceso de inducción? (Mejor Práctica 32)	Si		

85. ¿Se informa por escrito a los Consejero nombrados por primera vez acerca de los protocolos de funcionamiento y dinámicas de las sesiones del Consejo de Administración y sus órganos intermedios antes de iniciar sus funciones? (Mejor Práctica 32)	Si		
86. ¿Cada consejero, antes de iniciar sus funciones, firma de conformidad y aceptación el documento que contiene las reglas de operación del Consejo de Administración? (Mejor Práctica 32)	Si		
87. ¿El Presidente del Consejo de Administración o cualquier otro Consejero que se designe, así como el Secretario, son responsables de coordinar el proceso de inducción de un nuevo Consejero? (Mejor Práctica 32)	Si		
88. ¿El Consejo estableció un documento con las reglas de operación, apegado a las recomendaciones, principios y mejores prácticas de Gobierno Corporativo? (Mejor Práctica 33)	Si		
89. En caso afirmativo, ¿Las reglas contienen:?			
a) Los principios de actuación de los Consejeros	Si		
b) El funcionamiento de las sesiones	Si		
c) Procesos de votación	Si		
d) Seguimiento a los temas discutidos	Si		
e) Documentación de los acuerdos en actas	Si		
90. ¿El Consejo de Administración y, en su caso, los órganos intermedios elaboran un calendario anual de sesiones donde se establece, por acuerdo de la mayoría, la fecha de celebración de éstas y su sede o el medio por el que se van a llevar a cabo? (Mejor Práctica 34)	Si		
91. ¿El Consejo de Administración y, en su caso, los órganos intermedios elaboran un plan de trabajo anual, en el que se establezcan las actividades a realizar durante el año y que sean calendarizadas con el fin de darles cumplimiento y adecuado seguimiento? (Mejor Práctica 34)	Si		

3.5 RESPONSABILIDADES DE LOS CONSEJEROS	Si	No	Comentarios
92. ¿Los Consejeros se capacitan y se mantienen actualizados respecto de las obligaciones, responsabilidades y facultades que implica ser miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, buscando siempre aportar valor agregado a la Sociedad, incluyendo en él temas de Sostenibilidad? (Mejor Práctica 35)	Si		
93. ¿Los Consejeros firman anualmente una declaratoria de conocimiento y aceptación de sus deberes, responsabilidades y facultades como miembros del Consejo de Administración? (Mejor Práctica 35)	Si		
94. ¿Los Consejeros comunican al Presidente y a los demás miembros del Consejo de Administración cualquier situación en la que exista o pueda derivar en un conflicto de interés, absteniéndose de participar en la deliberación correspondiente? (Mejor Práctica 36)	Si		
95. ¿El Consejero en cuestión abandona temporalmente la sesión mientras se discute y resuelve el punto a tratar? (Mejor Práctica 36)	Si		

96. ¿Los Consejeros utilizan los activos o servicios de la Sociedad solamente para el cumplimiento del objeto social, evitando utilizar dichos activos para cuestiones personales? (Mejor Práctica 36)	Si		
97. ¿Los Consejeros dedican a su función el tiempo y la atención necesaria, asistiendo como mínimo al 75% de las reuniones a las que sean convocados? (Mejor Práctica 36)	Si		
98. ¿Existe algún mecanismo que asegure que los consejeros mantengan absoluta confidencialidad sobre toda la información que reciben con motivo del desempeño de sus funciones y, en especial, sobre su propia participación y la de otros consejeros, en las deliberaciones y votaciones que se llevan a cabo en las sesiones del Consejo de Administración? (Mejor Práctica 36)		No	
99. Si la respuesta a la pregunta anterior es afirmativa, explique el mecanismo:			
a) Acuerdo de confidencialidad.			
b) Ejercicio de sus deberes fiduciarios.			
c) Otros (detalle)			
100. ¿Los Consejeros Propietarios y, en su caso, sus respectivos suplentes, apoyan al Consejo de Administración con opiniones, cuestionamientos y recomendaciones que deriven del análisis de la gestión de la Sociedad; con el objeto de que las decisiones que se adopten se encuentren debidamente sustentadas? (Mejor Práctica 36)	Si		
101. ¿Existe un mecanismo de evaluación del desempeño y cumplimiento del deber fiduciario de los Consejeros, basados en principios de compromiso, calidad técnica y logro de objetivos?		No	
102. ¿La Sociedad cuenta con Lineamientos y procedimientos para identificar, revelar, mitigar, prevenir y gestionar Conflictos de Interés? (Mejor Práctica 37)	Si		
103. ¿La Sociedad cuenta con mecanismos anónimos de denuncia de conflictos de interés? (Mejor practica 37)	Si		
104. ¿Existe un mecanismo para garantizar la confidencialidad de la información a la que tienen acceso los Socios o Accionistas, Consejeros y directivos en el desempeño de sus actividades? (Mejor Práctica 38)	Si		

4.1 FUNCIONES GENÉRICAS DE AUDITORÍA	Si	No	Comentarios
105. ¿El órgano intermedio que desempeña la función de auditoría realiza las siguientes funciones? (Mejor Práctica 39)			
a) Recomienda al Consejo de Administración:			
i. Los candidatos para auditores externos de la Sociedad.	Si		
ii. Las condiciones de contratación.	Si		
iii. El alcance de los trabajos profesionales.	Si		
iv. Recomienda la aprobación de los servicios adicionales a los de auditoría externa,	Si		

	contemplando los posibles impactos a su independencia.			
v.	¿El Comité de Auditoría supervisa el cumplimiento de los trabajos profesionales de los auditores externos?	Si		
b)	El Comité de Auditoría:	Si		
i.	Es el canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores externos	Si		
ii.	Asegura la independencia y capacidad profesional y no tener conflictos de Interés de los auditores externos	Si		
c)	¿El Comité de Auditoría revisa:?			
i.	Programa de trabajo	Si		
ii.	Cartas de observaciones	Si		
iii.	Reportes de hallazgos de quien desempeñe las funciones de auditoría interna y externa	Si		
iv.	Informa al Consejo de Administración sobre los resultados de sus revisiones	Si		
d)	¿El Comité de Auditoría da seguimiento a la remediación de los hallazgos de auditoría interna y externa?	Si		
e)	¿El Comité de Auditoría se reúne periódicamente con los auditores externos e internos sin la presencia de directivos o empleados de la Sociedad, para conocer sus comentarios y observaciones en el avance de su trabajo?	Si		
i.	¿Con qué periodicidad se reúne el Comité de Auditoría con los auditores externos sin la presencia de directivos o empleados de la Sociedad?			Otro. No se tiene una periodicidad definida para reuniones del Director de Auditoría Interna (DAI) con los miembros del equipo de Auditoría Externa sin la presencia de directivos o empleados de la Sociedad. El DAI tiene los datos de contacto personal de los miembros

			de Auditoría Externa y, de considerarlo necesario, por estatutos de la función de auditoría interna, puede contactarlos a discreción.
ii.	¿Con qué periodicidad se reúne el Comité de Auditoría con los auditores internos sin la presencia de directivos o empleados de la Sociedad?		Otro. No se tiene una periodicidad definida para reuniones del Director de Auditoría Interna (DAI) con los miembros del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias (CAPS) sin la presencia de directivos o empleados de la Sociedad. El DAI tiene los datos de contacto personal de los miembros del CAPS y, de considerarlo necesario, por

			estatutos de la función de auditoría interna, puede contactarlos a discreción.
f) ¿El Comité de Auditoría da su opinión al Consejo de Administración sobre los Lineamientos y criterios utilizados en la preparación de la información financiera y no financiera, así como del proceso para su emisión?	Si		
g) ¿El Comité de Auditoría da su opinión al Consejo de Administración sobre los Lineamientos de control interno, de la auditoría interna y su efectividad?	Si		
h) ¿El Comité de Auditoría verifica que se observen los mecanismos establecidos para el control de los riesgos estratégicos a que está expuesta la Sociedad?	Si		
i) ¿El Comité de Auditoría coordina las labores del Auditor Externo, Auditor Interno y, en su caso, Comisario? *	Si		
j) ¿El Comité competente sugiere el establecimiento de Lineamientos para llevar a cabo operaciones con Partes Relacionadas y con terceros? ***	Si		
k) ¿Con qué periodicidad el Comité competente vigila que se cumplan con los Lineamientos y condiciones con las que fueron contratadas las operaciones con Partes Relacionadas e identifica Conflictos de Interés? ***			Anual. El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias (CAPS) de la Sociedad vigila ambas funciones. El plan anual de Auditoría Interna incluye la revisión y evaluación anual de las operaciones con partes relacionadas y los mecanismos para prevenir conflictos de interés. Adicionalmente, el plan de

			trabajo del CAPS incluye la revisión formal, anual de las operaciones con partes relacionadas.
l) ¿El Comité competente decide la contratación de terceros expertos que emitan su opinión sobre las operaciones con partes relacionadas o algún otro asunto, que le permita el adecuado cumplimiento de sus funciones en materia fiscal? ***	Si		
m) ¿El Comité de Auditoría tiene conocimiento de las denuncias por faltas al Código de Ética, las medidas tomadas y la protección dada a los informantes a fin de asegurar que el canal de denuncias y procedimientos instaurados para atenderlas, cumplan con los criterios de eficacia?	Si		
n) ¿El Comité de Auditoría auxilia al Consejo de Administración en el análisis de los planes de continuidad del negocio y recuperación de información en caso de desastres?	Si		
ñ) ¿El Comité de Auditoría verifica que se cuente con los mecanismos necesarios que permitan asegurar que la Sociedad cumple con las diferentes disposiciones legales, estándares y Lineamientos que le son aplicables?	Si		
o) ¿El Comité de Auditoría coordina, con los órganos intermedios que apoyen al Consejo de Administración en las funciones de finanzas y planeación, riesgo, cumplimiento y sostenibilidad, así como la asesoría de terceros especialistas, en su caso y la elaboración de un reporte diagnóstico de la operación en general de la Sociedad?	Si		
p) ¿El Comité competente evalúa el programa de trabajo de auditoría interna basada en riesgos?	Si		
* La figura de Comisario es aplicable a Sociedades distintas de la Sociedad Anónima Bursátil.			
*** Las Sociedades que cotizan con acciones en el mercado de valores llevan a cabo estas recomendaciones en la función de Prácticas Societarias.			

4.2 SELECCIÓN DE LOS AUDITORES EXTERNOS	Si	No	Comentarios
106. ¿Se abstiene de contratar aquellos despachos en los que los honorarios percibidos por la auditoría externa y otros servicios adicionales que presten a la Sociedad, representen más del 10% de sus ingresos totales? (Mejor Práctica 40)	Si		
107. ¿Se solicita una manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad del socio director de dicho despacho, donde declare que se respetan los porcentajes y supuestos antes mencionados? (Mejor Práctica 40)	Si		
108. ¿Se cambia al socio o persona física del despacho externo que dictamina los estados financieros de la Sociedad al menos cada cinco años? (Mejor Práctica 41)	Si		
109. ¿Se cambia al grupo de trabajo que dictamina los estados financieros de la Sociedad al menos cada cinco años?	Si		

(Mejor Práctica 41)			
110. ¿Se establecen Lineamientos respecto a la rotación de los directivos específicos y la firma que realiza la auditoría externa a fin de garantizar la independencia de la auditoría? (Mejor Práctica 41)	Si		
111. ¿Se designan personas distintas para el desempeño de las funciones del Comisario y del Auditor Externo? *** (Mejor Práctica 42)	Si		
112. ¿La persona designada como Comisario de la Sociedad, tiene los conocimientos y experiencia profesional en materia de generación de información financiera, normatividad contable y Control Interno? *** (Mejor Práctica 43)		No	La Sociedad no cuenta con un comisario.
113. ¿En el Informe Anual que presenta el Consejo de Administración, se revela el perfil del Comisario? *** (Mejor Práctica 43)		No	La Sociedad no cuenta con un comisario.
114. El Comisario: *** (Mejor Práctica 43)			
a) Evalúa el funcionamiento y observancia del sistema de Control Interno, con base en los informes del órgano intermedio de auditoría y/o del responsable de la auditoría interna y de la contraloría interna, así como la suficiencia y razonabilidad de dicho sistema.		No	La Sociedad no cuenta con un comisario.
b) Examina acorde a sus facultades, las operaciones de la Sociedad, su documentación y registro, así como cualquier evidencia comprobatoria que requiera al efecto.		No	La Sociedad no cuenta con un comisario.
*** Para las Sociedades Anónimas Bursátiles que cotizan en el mercado de valores esta Práctica no aplica? Tampoco aplica a las Sociedades Anónimas Promotoras de Inversión Bursátil que hayan adoptado el régimen de la Sociedad Anónima Bursátil.			

4.3 INFORMACIÓN FINANCIERA	Si	No	Comentarios
115. ¿El órgano intermedio que desempeña la función de auditoría o un tercero independiente, apoya con su opinión al Consejo de Administración para que éste tome decisiones con información financiera confiable? (Mejor Práctica 44)	Si		
116. Dicha información financiera es firmada por: (Mejor Práctica 44)			
a) El Director General	Si		
b) El director responsable de su elaboración	Si		
117. ¿La Sociedad cuenta con un área de auditoría interna? (Mejor Práctica 45)	Si		
118. En caso afirmativo, indique si el área de auditoría interna reporta al Consejo de Administración u órgano intermedio de auditoría.			Al Consejo de Administración, los resultados se mencionan de forma mensual.

119. ¿Los Lineamientos generales y planes de trabajo del área de auditoría interna son aprobados por el Consejo de Administración u órgano intermedio? (Mejor Práctica 45)	Si		
120. En caso afirmativo, indique quién aprueba dichos Lineamientos, ¿el Consejo de Administración o el órgano intermedio?			El Consejo de Administración
121. ¿El órgano intermedio que desempeña la función de auditoría informa al Consejo de Administración y somete a su aprobación los Lineamientos y criterios contables utilizados para la elaboración de la información financiera de la Sociedad, informando también sobre su aplicación? (Mejor Práctica 46)	Si		
122. ¿El órgano intermedio que desempeña la función de auditoría informa oportunamente y con la debida explicación al Consejo de Administración cuando se decide cambiar o añadir un nuevo Lineamiento contable, o estos tengan cambios normativos? (Mejor Práctica 47)	Si		
123. ¿El Consejo de Administración aprueba, con la previa opinión del comité que realiza las funciones de auditoría, el comisario o auditores externos los mecanismos necesarios para asegurar la calidad de la información financiera y no financiera que se le presente? (Mejor Práctica 48)	Si		
124. ¿En caso de que la información financiera corresponda a periodos intermedios durante el ejercicio, el comité que realiza las funciones de auditoría vigila que se elabore con las mismas políticas, criterios y prácticas con las que se prepara la información anual? (Mejor Práctica 48)	Si		

4.4 CONTROL INTERNO	Si	No	Comentarios
125. ¿Los lineamientos y metodología generales de Control Interno y, en su caso, las revisiones al mismo son sometidos a la aprobación del Consejo de Administración? (Mejor Práctica 49)	Si		
126. ¿El órgano intermedio apoya al Consejo de Administración para: (Mejor Práctica 50)			
a) Asegurar la efectividad del Control Interno.	Si		
b) Asegurar el proceso de emisión de la información financiera y no financiera.	Si		
127. Los auditores internos y externos: (Mejor Práctica 51)			
a) ¿Evalúan, conforme a su programa normal de trabajo, la efectividad del Control Interno, así como la calidad y transparencia del proceso de emisión de la información financiera y no financiera?	Si		

b) ¿Comentan con el órgano intermedio que apoya al Consejo de Administración y, entre ellos, los resultados señalados en la carta de observaciones?	Si		
***Las Sociedades que cotizan con acciones en el mercado de valores llevan a cabo estas recomendaciones en la función de Prácticas Societarias			

4.5 PARTES RELACIONADAS	Si	No	Comentarios
128. ¿El órgano intermedio encargado de la función de auditoría apoya al Consejo de Administración en: (Mejor Práctica 52) ***			
a) El establecimiento de Lineamientos para las operaciones con partes relacionadas.	Si		
b) El análisis de las operaciones con partes relacionadas.	Si		
c) El análisis del proceso de aprobación y las condiciones de contratación de las operaciones con partes relacionadas.	Si		
d) Identificando, previniendo y gestionando los posibles Conflictos de Interés.	Si		
e) Contar con la opinión de expertos independientes, en los casos que juzgue conveniente.	Si		
129. ¿El órgano intermedio encargado de la función de auditoría apoya al Consejo de Administración en el análisis de las propuestas para realizar operaciones con partes relacionadas fuera del giro habitual de la Sociedad que, en su caso, le presente el Director General? *** (Mejor Práctica 52)	Si		
130. ¿Las operaciones con partes relacionadas fuera del giro habitual que lleguen a representar más del 10 por ciento de los activos consolidados de la Sociedad se presentan a la aprobación de la Asamblea de Socios o Accionistas? *** (Mejor Práctica 53)	Si		
***Las Sociedades que cotizan con acciones en el mercado de valores llevan a cabo estas recomendaciones en la función de Prácticas Societarias			

4.6 REVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES	Si	No	Comentarios
131. ¿El órgano intermedio encargado de la función de auditoría se asegura de la existencia de mecanismos, procesos y controles que permitan determinar si la Sociedad cumple debidamente con todas las disposiciones legales, estándares y Lineamientos a que está sujeta? (Mejor Práctica 54)	Si		
132. ¿Se cuenta con una persona o área encargada de la función de cumplimiento y contraloría? (Mejor Práctica 54)	Si		
133. En caso de tenerlo:			
a) ¿Cumple con el carácter de independencia de las áreas de negocio?	Si		
b) Reporta incidencias y/o sugerencias directamente al Consejo de Administración.	Si		

5.1 FUNCIONES GENÉRICAS DE EVALUACIÓN Y COMPENSACIÓN	Si	No	Comentarios
134. En caso de que no exista un órgano intermedio que apoye al Consejo de Administración en el desempeño de las funciones de evaluación y compensación, ¿existe alguna instancia que apoye al Consejo de Administración en dichas funciones?			Sí existe un órgano intermedio, es el Comité de Dirección.
135. En caso afirmativo, indique la instancia			
136. ¿El órgano intermedio o la instancia competente encargada de la función de evaluación y compensación?: (Mejor Práctica 55)			
a) Sugiere al Consejo de Administración los criterios para designar o remover al Director General y a los directivos de alto nivel. ***	Si		
b) Propone al Consejo de Administración los criterios para la evaluación del desempeño y compensación del Director General y de los directivos de alto nivel. ***	Si		
c) Propone al Consejo de Administración para aprobación la remuneración integral del Director General y funcionarios de alto nivel. ***	Si		
d) Recomienda al Consejo de Administración los criterios para determinar los pagos por separación de la Sociedad, del Director General y los directivos de alto nivel.	Si		
e) Asegura que el talento y la estructura de la organización estén alineados al plan estratégico aprobado por el Consejo de Administración.	Si		
f) Recomienda los criterios para definir el perfil, así como la designación, evaluación del desempeño y compensación de los Consejeros.	Si		
g) Analiza y propone al Consejo de Administración la aprobación del Sistema Formal de Sucesión del Director General y los directivos de alto nivel y verifica su funcionamiento.	Si		
h) Gestiona la búsqueda para cumplir el plan de sucesión, en el caso de sucesión del Director General para proponer al Consejo a quien ocupe la posición.	Si		
i) Lleva a cabo la evaluación del Consejo y de los Consejeros.	Si		
j) Se encarga del proceso de renovación del Consejo buscando que sea diverso en cuanto a formación, capacidades y perspectivas.	Si		
k) Promueve un buen comportamiento de los Consejeros y una cultura adecuada que promueva un buen Gobierno Corporativo.	Si		
137. ¿El Director General y los directivos de alto nivel se abstienen de participar en la deliberación de los asuntos en los que pudiera existir conflicto de interés de los mencionados en cualesquiera de los numerales de la mejor práctica anterior? (Mejor Práctica 56)	Si		
***Las Sociedades que cotizan con acciones en el mercado de valores llevan a cabo estas recomendaciones en la función de Prácticas Societarias.			

5.2 REGLAS DE OPERACIÓN DE LA FUNCIÓN DE EVALUACIÓN Y COMPENSACIÓN	Si	No	Comentarios
138. ¿Los Lineamientos para la determinación de las remuneraciones del Director General y los directivos de alto	Si		

nivel consideran aspectos relacionados con sus funciones, el alcance de sus objetivos, evaluación de su desempeño, su contribución a los resultados y que estén alineados al plan estratégico de la Sociedad y con el nivel de compensación que se paga en el mercado? (Mejor Práctica 57)			
139. ¿La remuneración del Director General la determina el Consejo de Administración? (Mejor Práctica 57)	Si		
140. ¿En el informe anual presentado por el Consejo de Administración a la Asamblea de Accionistas se revelan los Lineamientos utilizados y los componentes que integran los paquetes de remuneración total del Director General y de los directivos de alto nivel de la Sociedad? (Mejor Práctica 58)	Si		Solo se revelan los paquetes de forma conjunta.
141. ¿El órgano intermedio o la instancia competente encargada de la función de evaluación y compensación apoya al Consejo de Administración mediante la revisión previa las condiciones de contratación del Director General y de los directivos de alto nivel, a fin de asegurar que sus pagos probables por separación de la Sociedad se apeguen a los Lineamientos aprobados por el Consejo de Administración? (Mejor Práctica 59)	Si		
142. ¿Se tiene un plan formal de sucesión para el Director General y los funcionarios de alto nivel de la Sociedad alineado con el plan estratégico? (Mejor Práctica 60)	Si		
143. Si la respuesta a la pregunta anterior es negativa, explique porqué o seleccione una de las siguientes razones:			
a) La Sociedad es de reciente creación.			
b) Los funcionarios son jóvenes.			
c) Los funcionarios se contrataron recientemente.			
d) No es un tema importante.			
e) Otras (detalle)			

6.1 FUNCIONES GENÉRICAS DE FINANZAS Y PLANEACIÓN	Si	No	Comentarios
144. En caso de que no exista un órgano intermedio que apoye al Consejo de Administración en el desempeño de las funciones de finanzas y planeación, ¿existe alguna instancia que apoye al Consejo de Administración en dichas funciones?			Sí existe un órgano intermedio, es el Comité de Dirección.
145. En caso afirmativo, indique la instancia.			
146. ¿El órgano intermedio o la instancia competente de la función de finanzas y planeación realiza las siguientes actividades? (Mejor Práctica 61)			
a) Apoya en la instrumentación de la estrategia que aprobó el Consejo de Administración para asegurar la estabilidad y permanencia de la Sociedad en el tiempo.	Si		
b) Implementa los Lineamientos generales que presente el Director General para la determinación del plan estratégico de la Sociedad.	Si		
c) Asegura que el plan estratégico contemple la generación de valor económico, social y ambiental.	Si		
d) Asegura que se asignen recursos suficientes para ejecutar el plan estratégico establecido por el Consejo de Administración.	Si		

e) Evalúa los Lineamientos de inversión y de financiamiento, (incluyendo inversiones y financiamientos sostenibles) de la Sociedad propuestas por el Director General y emitir sus recomendaciones al Consejo de Administración.	Si		
f) Emite recomendaciones al Consejo de Administración sobre las premisas del presupuesto anual que presente el Director General y da seguimiento a su aplicación, así como a su sistema de control.	Si		

6.1 FUNCIONES GENÉRICAS DE FINANZAS Y PLANEACIÓN	Si	No	Comentarios
147. ¿El órgano intermedio o la instancia competente encargada de la función de finanzas y planeación apoya al Consejo de Administración para que una de las sesiones sea dedicada a la definición o actualización del rumbo estratégico a largo plazo de la Sociedad? (Mejor Práctica 62)	Si		
148. ¿Dentro de la planeación estratégica y toma de decisiones, se considera lo siguiente:? (Mejor Práctica 62)			
a) Los ámbitos temáticos establecidos en las Líneas Directrices de la OCDE y otros documentos publicados por dicha organización **		No	
b) El Código de Integridad y Ética Empresarial del CCE	Si		
c) Los impactos típicos del sector empresarial en materia ambiental, social y de Gobierno Corporativo	Si		
149. ¿El órgano intermedio o la instancia competente encargada de la función de finanzas y planeación apoya al Consejo de Administración en la revisión del plan estratégico que presente el Director General para aprobación del consejo? (Mejor Práctica 63)	Si		
150. ¿El órgano intermedio al que en su caso se integre o se le asigne la función de finanzas y planeación apoya al Consejo de Administración en el análisis de los Lineamientos que presente para su aprobación el Director General sobre:? (Mejor Práctica 64)			
a) El manejo de la tesorería.	Si		
b) La contratación de productos financieros derivados.	Si		
c) La inversión en activos.	Si		
d) Contratación de pasivos de cualquier naturaleza.	Si		
e) ¿Están alineadas con el Plan Estratégico?	Si		
f) ¿Corresponden al giro normal de la Sociedad?	Si		
151. ¿El órgano intermedio hace una revisión de las premisas para la elaboración del presupuesto anual y considera que esté alineado con el plan estratégico y se esté dotando a la Sociedad con los recursos suficientes para su instrumentación? (Mejor Práctica 65)	Si		
** En sustitución de las Líneas Directrices de la OCDE, considerar la definición de la información sostenible y de la normatividad con base en la cual se elabora dicha información de conformidad con las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores			

7.1 FUNCIONES GENÉRICAS DE RIESGO Y CUMPLIMIENTO	Si	No	Comentarios
152. ¿El Consejo de Administración se apoya con algún órgano intermedio en el desempeño de las funciones de riesgo y cumplimiento?	Si		

153. En caso afirmativo, explique			Se apoya del comité de Auditoría y Prácticas Societarias.
154. ¿El órgano intermedio o la instancia competente de la función de Riesgo y Cumplimiento realiza las siguientes actividades? (Mejor práctica 66)			
a) Evalúa los mecanismos que presente el Director General para la identificación, análisis, administración, mitigación, control y revelación de los riesgos estratégicos a que esté sujeta la Sociedad y da su opinión al Consejo de Administración.	Si		
b) Evalúa los mecanismos que presente el Director General para la identificación, análisis, administración, mitigación, control y revelación de los impactos sociales y ambientales, que la Sociedad pueda generar y da su opinión al Consejo de Administración.	Si		
c) Se asegura que se identifiquen los riesgos por el Director General y que se establezcan niveles de apetito para cada riesgo identificado, dando seguimiento puntual a los planes de remediación respectivos.	Si		
d) Vigila que el Director General, con apoyo de las distintas áreas del negocio, defina los riesgos estratégicos a los que dará seguimiento el Consejo de Administración.	Si		
e) Vigila que el Director General, con apoyo de las distintas áreas del negocio, defina los riesgos financieros y de la operación a los que esta dará seguimiento.	Si		
f) Da seguimiento a la creación de taxonomías de riesgos bien delimitadas, procesos periódicos de evaluación y procesos robustos de escalamiento, vigilando que se asignen compromisos para los niveles jerárquicos más altos, a fin de establecer una cultura de responsabilidad y rendición de cuentas.	Si		
g) Evalúa los criterios que presente el Director General para la administración y revelación de los riesgos a que está sujeta la Sociedad y da su opinión al Consejo de Administración.	Si		
h) Tiene conocimiento de las disposiciones legales a que está sujeta la Sociedad, asegurándose de que cada área del negocio las conozca e implemente procesos para su cumplimiento, dando seguimiento estricto a su cumplimiento.	Si		
i) Vigila que se elaboren e implementen Planes o Programas de Cumplimiento Empresarial.	Si		
j) Analiza y presenta al Consejo de Administración para su aprobación, el Código de Ética, así como el sistema de información de hechos indebidos y la protección a los informantes.	Si		

k) Asegura el adecuado funcionamiento del sistema de información de hechos indebidos y de la protección de los informantes.	Si		
l) Tiene conocimiento de los asuntos legales pendientes y da su opinión al Consejo de Administración.	Si		
m) Evalúa el manual o política de administración de riesgos, así como las matrices de riesgos y controles.	Si		

7.2 REGLAS DE OPERACIÓN DE LA FUNCIÓN DE RIESGO Y CUMPLIMIENTO	Si	No	Comentarios
155. ¿El Consejo de Administración dedica espacio, al menos en una de las sesiones del año, a evaluar los riesgos para asegurar la estabilidad y permanencia en el tiempo de la Sociedad? (Mejor práctica 67)	Si		
156. ¿El órgano intermedio o la instancia competente de riesgo y cumplimiento apoya al Consejo de Administración en el seguimiento de la mitigación de los riesgos estratégicos identificados? (Mejor práctica 68)	Si		
157. El órgano intermedio o la instancia competente apoya al Consejo de Administración en la evaluación de mecanismos para: (Mejor práctica 69)			
a) Identificación de riesgos.	Si		
b) Análisis de riesgos.	Si		
c) Valoración de riesgos.	Si		
d) Administración de riesgos.	Si		
e) Monitoreo y Control de riesgos.	Si		
158. ¿El órgano intermedio o la instancia competente apoya al Consejo de Administración en la definición de los criterios para su revelación que presenta el Director General para su aprobación? (Mejor práctica 69)	Si		
159. ¿El Director General presenta un informe en cada una de las sesiones del Consejo de Administración sobre los riesgos estratégicos que se han identificado? (Mejor Práctica 70)	Si		
160. El informe del Director General incluye:	Si		
a) El impacto cuantitativo y cualitativo que pueden tener en la Sociedad.	Si		
b) Las medidas que se están tomando para gestionarlos.	Si		
c) La situación que guarda la administración respecto de cada uno de los riesgos identificados.	Si		
161. ¿El órgano intermedio o la instancia competente vigila que se dé cumplimiento a todas las disposiciones legales a que está sujeta la Sociedad? (Mejor Práctica 71)	Si		
162. ¿Con qué periodicidad se realiza la revisión y se emite un informe actualizado y detallado del estado que guarda el cumplimiento de todas las disposiciones legales a que está sujeta la Sociedad, al Consejo de Administración? (Mejor Práctica 71)			Anual
163. ¿Está informado el Consejo de Administración sobre todos los litigios legales relevantes pendientes de solución cuantificando el posible riesgo e impacto para la Sociedad? (Mejor Práctica 72)	Si		

164. ¿Con qué periodicidad informa el Director General sobre el estado de todos los litigios legales relevantes que tiene la Sociedad? (Mejor Práctica 72)			Trimestral
165. ¿La Sociedad cuenta con un marco de ciberseguridad? (Mejor Práctica 73)	Si		
166. En caso negativo, indique el motivo			
167. ¿La Sociedad cuenta con un protocolo de actuación que incluya aspectos como informar al consejo, mecanismos de comunicación a clientes, proveedores y otros afectados, esquemas y mecanismos de negociación, procesos de restablecimiento entre otros, en caso de algún incidente de ciberseguridad? (mejor practica 73)	Si		
168. ¿El órgano intermedio o, en su caso, la instancia competente, implementó un Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales? (Mejor Práctica 74)	Si		
169. En caso negativo, indique el motivo			
170. En caso afirmativo, el Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales considera las siguientes acciones? (Mejor Práctica 74)			
a) Establecimiento del alcance y los objetivos de la gestión de los datos personales.	Si		
b) Elaboración de Lineamientos de gestión de datos personales.	Si		
c) Establecimiento de las funciones y obligaciones de quienes tratan los datos personales.	Si		
d) Elaboración de un inventario de datos personales.	Si		
e) Análisis de los riesgos a los que están sujetos los datos personales.	Si		
f) Identificación de las medidas de seguridad y realizar el análisis de brecha.	Si		
g) Implementación de las medidas de seguridad aplicables a los datos personales.	Si		
h) Revisiones y auditorías de los factores de riesgo.	Si		
i) Plan de mejora continua y capacitación para los trabajadores de la Sociedad.	Si		

8.1 FUNCIONES GENÉRICAS DE SOSTENIBILIDAD	Si	No	Comentarios
171. En caso de que no exista un órgano intermedio que apoye al Consejo de Administración en el desempeño de las funciones de sostenibilidad, ¿existe alguna instancia que apoye al Consejo de Administración en dichas funciones?	Si		
172. En caso afirmativo, indique la instancia.			La Sociedad no cuenta con un órgano intermedio a nivel del Consejo de Administración exclusivo para el

			rubro de sostenibilidad; sin embargo, se apoya en una instancia ejecutiva del más alto nivel denominada 'La Mesa de La Huella'. Esta instancia es presidida directamente por el Director General (CEO) e integrada por directivos clave. Su función es coordinar, ejecutar y supervisar la estrategia integral ASG (Ambiental, Social y de Gobernanza) de la compañía, fungiendo como el canal oficial que reporta y apoya al Consejo de Administración en estas materias.
173.El órgano intermedio, la instancia competente o el responsable de Sostenibilidad del Consejo de Administración cumple con las siguientes funciones: (Mejor Práctica 75)			
a) Se asegura de que la estrategia de la Sociedad incluya objetivos sostenibles, identificando riesgos y oportunidades asociados, considerando los resultados positivos o negativos que la Sociedad pudiera generar	Si		

en las partes interesadas y apoyando al Consejo de Administración en la evaluación de dicha estrategia.			
b) Asesora al Consejo de Administración en la evaluación del cumplimiento de aquellas disposiciones legales, estándares y Lineamientos que formen parte de la estrategia de Sostenibilidad.	Si		
c) Revisa los resultados de identificación y seguimiento de los impactos positivos y negativos, reales y potenciales de las actividades de negocio de la Sociedad en materia de sostenibilidad. En particular dar seguimiento a aquellos que se identifiquen como materiales.	Si		
d) Facilita y supervisa el proceso de participación con partes interesadas para entender y balancear sus necesidades y expectativas legítimas en materia de sostenibilidad.	Si		
e) Identifica y propone al Consejo de Administración la adopción de estándares reconocidos que promuevan la gestión y divulgación de los Impactos Sociales y Ambientales, así como de gobernanza y financieros de la Sociedad, siempre y cuando se considere necesario y oportuno, de acuerdo con la industria y el tamaño de la empresa.	Si		
f) Desarrolla y propone al Consejo de Administración Lineamientos que promuevan la Sostenibilidad del negocio, a través de la implementación adecuada de la estrategia en aspectos ambientales, sociales y de buen Gobierno Corporativo.	Si		
g) Asesora al Consejo de Administración en la identificación de riesgos relacionados con la Sostenibilidad, identificando amenazas y oportunidades, y asesorándolo en el desarrollo de estrategias para la mitigación y adaptación para abordarlos de manera efectiva, asegurándose que se integren en el proceso general de gestión de riesgos.	Si		
h) Apoya al Consejo de Administración en la dirección y definición de lineamientos para la elaboración de los informes de Sostenibilidad, así como en su caso, la integración y conectividad con la información financiera. Siempre que la Sociedad se encuentre en el nivel de madurez adecuado para la elaboración de los mismos, de conformidad con lo establecido en los numerales siguientes.	Si		
i) Establece alianzas estratégicas con partes interesadas para colaborar en proyectos conjuntos, compartir mejores prácticas y promover la Sostenibilidad para mejorar la forma en que la Sociedad crea, conserva y distribuye el valor, basándose en principios de Sostenibilidad.	Si		
j) Desarrolla programas de sensibilización y familiarización para todos los integrantes de la Sociedad, con el fin de fomentar una cultura de Sostenibilidad, promoviendo la responsabilidad individual y colectiva en la toma de decisiones.	Si		
k) Vigila que en la ejecución de la agenda tanto de la Asamblea de Socios o Accionistas y del Consejo de Administración, así como de los demás órganos tomadores de decisiones o de liderazgo, se contemple la Sostenibilidad.	Si		
l) Realiza análisis periódicos sobre la vigencia y adopción de los objetivos de Sostenibilidad en la estrategia,	Si		

modelo de negocios y asignación de recursos de la Sociedad.			
m) Reconoce los impactos relevantes negativos definiendo las actividades de remediación y cambio de prácticas para no seguir generando dichos impactos.	Si		
n) Propicia que en los procesos de Auditoría Interna y Control Interno se obtenga y valore información, a fin de identificar y valorar el desempeño empresarial frente a riesgos e Impactos Sociales y Ambientales.	Si		
ñ) Comunica al Consejo de Administración su opinión sobre la eficacia de las actividades de mitigación o eliminación de Impactos Sociales y Ambientales.	Si		A través de 'La Mesa de La Huella', se mantiene un monitoreo trimestral conjunto con el Director General para evaluar la evolución de los indicadores de sostenibilidad. Derivado de este análisis continuo, la instancia consolida y presenta anualmente un informe formal ante el Consejo de Administración. Durante esta sesión, se comunica la opinión técnica sobre la eficacia y los logros de las acciones implementadas para la mitigación

			de impactos ambientales y sociales, y se aprovecha dicho foro para proponer y delinear las nuevas estrategias que aseguren la mejora continua en la materia.
--	--	--	--

8.2 REGLAS DE OPERACIÓN DE LA FUNCIÓN DE SOSTENIBILIDAD	Si	No	Comentarios
174. ¿La Sociedad cuenta con una estrategia que considere la incorporación de personas responsables de su cumplimiento, administración de riesgos, así como de objetivos y métricas en cuanto a la gestión de los impactos relevantes (materiales), tanto ambientales y sociales como financieros, dentro de su industria, contemplando la comunicación con las Partes Interesadas? (Mejor Práctica 76)	Si		
175. ¿La estrategia a que hace referencia el numeral anterior se somete a aprobación del Consejo de Administración? (Mejor Práctica 76)		No	Si bien la instrumentación operativa y ejecución de la estrategia de sostenibilidad es gestionada en el ámbito ejecutivo por la Dirección General (con el apoyo de la instancia especializada 'La Mesa de la Huella'), el Consejo de Administración ejerce una función activa de supervisión y alta vigilancia. De manera periódica, se presenta ante

			el Consejo un informe que contempla el rumbo estratégico, la matriz de riesgos, los impactos materiales (ambientales y sociales) y los resultados obtenidos. Esto asegura que se mantenga pleno conocimiento, trazabilidad y alineación con los objetivos institucionales de desarrollo sostenible, ejerciendo su mandato de control sin duplicar las funciones de ejecución corporativa.
176. En caso de que la respuesta sea afirmativa, ¿La estrategia identifica y comunica los impactos identificados con las partes interesadas? (Mejor Práctica 76)	Si		
177. ¿La Sociedad cuenta con un sistema para cumplir, monitorear y medir la efectividad de la estrategia de negocio con visión de Sostenibilidad que incluya indicadores clave de rendimiento relacionados con la materialidad financiera, ambiental, social y de Gobierno Corporativo, para medir el progreso hacia objetivos estratégicos? (Mejor Práctica 77)	Si		
178. ¿El sistema anterior incluye criterios, métricas y planes de sostenibilidad y derechos humanos cuya contribución positiva tengan un impacto en la permanencia y en la rentabilidad de la Sociedad? (Mejor Práctica 77)	Si		
179. ¿La Sociedad cuenta con un sistema de comunicación de la información de Sostenibilidad hacia el interior como al exterior de la Sociedad, con el fin de mantener una relación abierta y transparente con las partes interesadas? (Mejor Práctica 78)	Si		
180. ¿La Sociedad elabora un Informe de Sostenibilidad que proporcione información transparente y detallada sobre el Gobierno Corporativo de la empresa y sobre el desempeño Ambiental y Social de la Sociedad, tomando como referencia guías metodológicas reconocidas a nivel nacional o	Si		

internacional, de acuerdo con el grado de madurez y las circunstancias específicas de la propia Sociedad? *** (Mejor Práctica 78)			
181.¿ Incorpora progresivamente y en función de las necesidades de cada empresa, una evaluación externa y objetiva de los temas relacionados con la sostenibilidad de la Sociedad? *** (Mejor Práctica 78)	Si		
182.¿El Informe de Sostenibilidad refleja las acciones, Lineamientos o estándares adoptados por el Consejo de Administración, así como los objetivos o estándares de medición de los resultados obtenidos? (Mejor Práctica 79)	Si		
183.¿El Informe de Sostenibilidad contiene información material, coherente, fiable y comparable en forma retrospectiva, para que los distintos usuarios de la información puedan tomar decisiones informadas en relación con la Sociedad? (Mejor Práctica 79)	Si		El Informe de Sostenibilidad es auditado por una firma de auditoría externa.
184.¿En la preparación del Informe de Sostenibilidad, se toma en cuenta la normatividad que le aplica, ya sea local o internacionalmente? (Mejor Práctica 79) ***	Si		
185.¿La Sociedad publica el informe de Sostenibilidad al menos una vez al año? (Mejor práctica 80) ***	Si		
186.¿El informe de Sostenibilidad es elaborado con base en las más recientes Normas de Información Financiera relacionadas con la sostenibilidad? (Mejor Práctica 80) ***	Si		
*** En el caso de emisoras que coticen en bolsa, considerar los requisitos de revelación de conformidad con lo dispuesto en las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores			

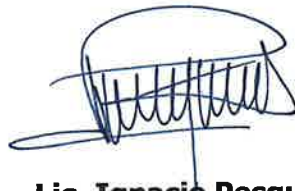
El Puerto de Liverpool

Ciudad de México, a 29 de mayo de 2026

**Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.
PRESENTE**

El suscrito, manifiesto bajo protesta de decir verdad que, a mi leal saber y entender, la información relativa a la emisora El Puerto de Liverpool S.A.B. de C.V. contenida en el presente cuestionario sobre el grado de adhesión al Código de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo, refleja razonablemente su situación; asimismo manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante que haya sido omitida en este cuestionario o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas u otros usuarios de dicha información.

Atentamente

A handwritten signature in blue ink, consisting of a series of loops and a horizontal line at the bottom.

**Lic. Ignacio Pesqueira T.
Secretario del Consejo de Administración
El Puerto de Liverpool S.A.B. de C.V.**